



CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

SERVICIO: JUICIO ORAL DE CONVIVENCIA

DIRIGIDO	RESIDENTES DE GARCÍA, EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD	HOMOCLAVE	CJAPM-DOJC-S04
CASOS EN QUE DEBE	A SOLICITUD DEL USUARIO		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	LOGRAR REMOVER TODOS AQUELLOS OBSTÁCULOS Y TRABAS QUE LE IMPIDAN AL CIUDADANO TENER UN CONOCIMIENTO REAL ACERCA DE TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ÍNDOLE LEGAL. ART. 39, FRACC. XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN		
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE	CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	CALLE PORFIRIO DIAZ #100 CABECERA MUNICIPAL DE GARCIA EN GARCIA, NUEVO LEÓN.		
DOMICILIO	DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN JURIDICA DEL CIUDADANO.	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 AM A 05:00 PM
RESPONSABLE	Lic. Carlos Gabriel Castillo Delgado	PUESTO	Consejero Jurídico Municipal
CORREO ELECTRÓNICO	consejeriajuridica@garcia.gob.mx	TELÉFONO	81 81 24 39 07
TIEMPO DE RESPUESTA	MISMO DÍA O CITA PRESENCIAL	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	Ninguno
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL CIUDADANO DEBE ACUDIR DE MANERA PERSONAL Y PRESENCIAL.		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS		ORIGINAL
01.-	Acta de matrimonio actualizada (no menor a 3 meses) en caso de estar casada.	1
02.-	Acta de nacimiento de los menores actualizadas(no menor a 3 meses)	1 POR CADA HIJO
03.-	Datos generales del conyugue (nombre completo, edad, nacionalidad, ocupación, ultimo grado de estudios, domicilio).	0
04.-	Identificación oficial con domicilio en el municipio de Garcia, Nuevo León.	1
05.-	3 testigos (Copia de INE)	0
06.-	Telefono	0
07.-	Correo Electronico	0

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE

